



FEDERACIÓN CANARIA DE BALONMANO



**Gobierno  
de Canarias**  
*un solo pueblo*

## **PROPUESTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO ASAMBLEA ORDINARIA 2022**

### **01ª PROPUESTA. -**

#### **CAMPEONATO DE CANARIAS ALEVÍN MASCULINO Y FEMENINO**

- 1.- A partir de la temporada 2022/2023, se crea el CAMPEONATO DE CANARIAS ALEVÍN FEMENINO Y MASCULINO.
- 2.- Jugarán ocho equipos, los dos primeros clasificados de cada isla que cumplan los requisitos reglamentarios. En caso de que en una o varias islas no se cumpla con los requisitos reglamentarios, participará el tercer clasificado de la isla (si es un equipo) o de las islas (si es más de un equipo) que tengan mayor número de equipos que cumplan con los requisitos reglamentarios y que finalicen toda la competición.
- 3.- Se establecerán dos grupos de cuatro equipos cada uno, para conformarlos se sortearán los primeros clasificados y, luego, los segundos clasificados no pudiendo coincidir ningún equipo de la misma isla.
- 4.- Se exceptúa, en el caso de tener que utilizar tres o más equipos de una o varias islas, ya que, para el sorteo, los equipos de más ocuparán el orden que le hubiese correspondido al equipo que no participa.
- 5.- En esta categoría se permitirá la participación de equipos mixtos. Se entiende por equipo mixto aquel equipo masculino en donde jueguen varias jugadoras femeninas durante toda la competición insular. No se podrá conformar un equipo mixto para jugar el Campeonato de Canarias solamente.
- 6.- El Comité de Actividades desarrollará las bases y tipo de competición.

### **2ª PROPUESTA:**

#### **COMPOSICIÓN DE EQUIPOS FASES Y CAMPEONATOS DE CANARIAS JUVENILES, CADETES E INFANTILES (MASCULINOS Y FEMENINOS).**

En las competiciones Juveniles, Cadetes e Infantiles (Masculinas y Femeninas) en sus Fases y Campeonatos de Canarias, de los(as) dieciocho (18) jugadores(as) que pueden componer la plantilla, los equipos pueden reservar cuatro plazas nominativas para jugadores(as) de categoría inferior (de primer y segundo año), del mismo club. Estas cuatro plazas tienen que estar dadas de altas en el sistema informático antes del inicio de la competición.

### **03ª PROPUESTA. -**

#### **FONDOS ARBITRALES**

- 1.- A partir de la temporada 2022/2023, el Fondo Único Arbitral, para cada partido masculino y/o femenino, será de 230 € y comprenderá los gastos arbitrales de los árbitros y anotador-cronometrador y el antiguo fondo arbitral.
- 2.- En las Fases Territoriales juvenil femenina y masculina, a partir de la temporada 2022/2023, el fondo arbitral será de 90 € que, solo se abonará, si hay desplazamientos arbitrales.
- 3.- En el caso de competiciones por concentración se seguirá distribuyendo a partes iguales, entre todos los equipos participantes, los gastos arbitrales (derechos arbitrales y gastos de desplazamientos y alojamientos, anotadores y Delegado Federativo si lo hubiera).



FEDERACIÓN CANARIA DE BALONMANO



**Gobierno  
de Canarias**  
*un solo pueblo*

**04ª PROPUESTA:**

**TARIFAS ARBITRALES COMPETICIONES DE PISTA**

CATEGORÍA	DERECHOS ARBITRALES	DERECHOS ANOTADORES
1ª Territorial Femenina y Masculina	2 x 57 €	2 x 20 €
Juvenil Femenina y Masculina	2 x 30 €	2 x 11 €
Cadete Femenina y Masculina	2 x 19 €	2 x 07 €
Infantil Femenina y Masculina	2 x 16 €	2 x 07 €
Alevín Femenina y Masculina (*)	2 x 10 €	2 x 05 €

(\*) Esta tarifa es para el Campeonato de Canarias.

**5ª PROPUESTA:**

**TARIFAS PARA CURSOS Y COMPENSACIÓN A PROFESORADO Y DIRECCIÓN DE CURSOS**

Se autoriza al Área de Formación, una vez se alcance un acuerdo con la RFEBM, para proponer a la Junta Directiva de la FECANBM las tarifas de los cursos y compensación a los profesores y dirección del curso.

Estas entrarán en vigor para el año 2023.

**6ª PROPUESTA:**

**RETRASMISIÓN POR STREAMING DE TODAS LAS FASES Y CAMPEONATOS DE CANARIAS**

A partir de la temporada **2022/2023**, los equipos tendrán la obligación de retransmitir en directo todos los partidos de las fases o Campeonatos de Canarias que organicen.

La emisión de todas las fases o Campeonatos se realizará en exclusiva en el canal de YouTube de la FECANBM, existiendo la posibilidad de poder pactar una emisión simultánea en otros canales, bajo la autorización y supervisión de la FECANBM.

**REQUISITOS EMISIÓN POR 'LIVE-STREAMING':**

- Resolución Ideal · FULL HD - 1920x1080
- Mínimo - HD · 1080x720
- Ubicación cámara en el centro de la pista, elevada al máximo que permita la grada
- Seguimiento Siempre acciones de balón
- Nunca se puede perder un gol
- En caso de acción polémica, a tiempo parado, fijar foco en acción

**CONEXIÓN DE INTERNET:**

- Se recomienda línea ADSL o conexión 4G.
- Practicables para la instalación de la/s cámara/s que se dediquen al evento, no debiendo existir ningún obstáculo visual que impida su correcta emisión.
- Espacio de trabajo señalizado para un mínimo de una/dos, en la zona de cámaras.

Los videos deben estar subidos, como máximo, el martes siguiente a la fecha de celebración, según calendario, la jornada. En el caso de partidos aplazados, el martes siguiente a su celebración. Los partidos que se jueguen los lunes, el jueves siguiente.



FEDERACIÓN CANARIA DE BALONMANO



**7ª PROPUESTA:**

**RETRASMISIÓN POR STREAMING DE TODAS LAS PARTIDOS DE LAS LIGAS TERRITORIALES**

A partir de la temporada **2024/2025**, los equipos tendrán la obligación de retransmitir en directo por streaming, todos los partidos de la Liga regular que jueguen como locales. Para la temporada 2023/2024 será voluntario.

La emisión de los todos los partidos se realizará en exclusiva en el canal de YouTube de la FECANBM, existiendo la posibilidad de poder pactar una emisión simultánea en otros canales, bajo la autorización y supervisión de la FECANBM.

**REQUISITOS EMISIÓN POR 'LIVE-STREAMING':**

- Resolución Ideal · FULL HD - 1920x1080
- Mínimo - HD · 1080x720
- Ubicación cámara en el centro de la pista, elevada al máximo que permita la grada
- Seguimiento Siempre acciones de balón
- Nunca se puede perder un gol
- En caso de acción polémica, a tiempo parado, fijar foco en acción

**CONEXIÓN DE INTERNET:**

- Se recomienda línea ADSL o conexión 4G.
- Practicables para la instalación de la/s cámara/s que se dediquen al evento, no debiendo existir ningún obstáculo visual que impida su correcta emisión.
- Espacio de trabajo señalizado para un mínimo de una/dos, en la zona de cámaras.

Los videos deben estar subidos, como máximo, el martes siguiente a la fecha de celebración, según calendario, la jornada. En el caso de partidos aplazados, el martes siguiente a su celebración. Los partidos que se jueguen los lunes, el jueves siguiente.

**8ª PROPUESTA:**

**PUBLICIDAD EN RETRASMISIÓN POR STREAMING DE LAS FASES Y CAMPEONATOS DE CANARIAS**

La publicidad en las retransmisiones por Streaming de las Fases y Campeonatos será del equipo organizador, teniendo la obligación de poner la publicidad del escudo del Gobierno Autónomo y de la FECANBM y un anuncio, ambos proporcionado por la misma. La exposición de estos no podrá ser inferior al 20 % de tiempo de la emisión del partido.

**09ª PROPUESTA. -**

**TARIFA SEGURO DEPORTIVO OBLIGATORIO**

COMPAÑÍA HELVETIA

Nacional:	169 €
Senior y Juvenil:	149 €
Cadete:	034 €
Infantil/Alevín/Benjamín	023 €
P. Técnico/Árbitros:	055 €



FEDERACIÓN CANARIA DE BALONMANO



**Gobierno  
de Canarias**  
*un solo pueblo*

**10ª PROPUESTA. -**

**ELIMINAR LA OBLIGATORIEDAD DE PONER EL NOMBRE EN LAS CAMISETAS EN LAS CATEGORIAS TERRITORIALES Y JUVENILES**

A partir de la temporada 2023/2024, llevar el nombre en las camisetas será voluntario.